INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "OBRA: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN EL COLEGIO JOSE DOLORES GONZÁLEZ – FONACIDE" PLURIANUAL, ID Nº 384.461.-

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 23 (veinte y tres) días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 08:00 horas, se reúnen en el Salón de la Intendencia Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, a objeto de realizar la evaluación de la ofertas recibidas en el marco del proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "OBRA: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN EL COLEGIO JOSE DOLORES GONZÁLEZ – FONACIDE" PLURIANUAL, ID Nº 384.461.**

INTRODUCCION.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60,61,62,63,64,65, y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, conformado por **Resolución I.M. Nº 860 de fecha 04 de junio de 2020**, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones de presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Héctor Parodi, Director Jurídico.**
- **Lic. Eison Salinas, Contador Institucional.**
- **Lic. Laura Orrego, Asesora de Administración y Finanzas.**
- **Abg. Aida González, Asesora de Intendencia**
- **Ing. Paola Ferrari, Coordinadora de Evaluaciones.**

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020,** en los siguientes términos:

ANTECEDENTES.

- Publicación en SICP 12-10-2020.
- Se ha invitado a Potenciales Oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "Construcciones", con fuente de financiamiento "FONACIDE".

ACTO DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay, a los 04 (CUATRO) días del mes de noviembre del año DOS MIL VEINTE, siendo las 08:30hs. Se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC-Municipalidad de San Lorenzo, para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "OBRA: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN EL COLEGIO JOSE DOLORES GONZÁLEZ – FONACIDE" PLURIANUAL, ID Nº 384.461.**

Lic. Eison J. Salinas Gonzalez
Dpto. de Contabilidad
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Mg. Laura C. Orrego
Asesora Adm. y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor D. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 3892
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMMANUEL INGENERIA de CESAR PRESENTADO	TES INGENIERIA de DIEGO RODRÍGUEZ	E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES DEL ING ELIO ACOSTA	MMD CONSTRUCCIONES de MARCOS DUARTE
MONTO TOTAL OFERTADO	**Gs. 641.656.833**	**Gs. 687.411.204**	**Gs. 672.787.924**	**Gs. 611.056.008.-**
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser debidamente extendida, bajo la forma de un garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA SIPE 1617313	PRESENTA SIPE 1617497	PRESENTA SIPE 1617428	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente	PRESENTA SIPE 1617313	PRESENTA SIPE 1617497	PRESENTA SIPE 1617428	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
E) Oferentes en Consorcio.				
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. N° 6902
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Eisoli J. Salinas González
Dpto. de Contabilidad
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMMANUEL INGENERIA de CESAR PRESENTADO	TES INGENIERIA de DIEGO RODRÍGUEZ	E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES DEL ING ELIO ACOSTA	MMD CONSTRUCCIONES de MARCOS DUARTE
MONTO TOTAL OFERTADO	**Gs. 641.656.833**	**Gs. 687.411.204**	**Gs. 672.787.924**	**Gs. 611.056.008.-**
Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RG INGENIERIA Y SERVICIOS del ING JOSE RIVAS	HERGAL ARQUITECTURA de OSCAR GAUTO	ING. ALFREDO LEZCANO SANCHÉZ	VIS S.R.L.
MONTO TOTAL OFERTADO	**Gs. 609.042.465**	**Gs. 688.451.800**	**Gs. 632.716.598**	**Gs. 623.283.227.-**
F) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
G) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser debidamente extendida, bajo la forma de un garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
H) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA	PRESENTA SIPE 1617596	PRESENTA SIPE 1615261	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente	PRESENTA	PRESENTA SIPE 1617596	PRESENTA SIPE 1615261	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
I) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA SIPE 1617485
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA SIPE 1617485
J) Oferentes en Consorcio.				
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. N° 6802
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Elson J. Salinas González
Dpto. de Contabilidad
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RG INGENIERIA Y SERVICIOS del ING JOSE RIVAS	HERGAL ARQUITECTURA de OSCAR GAUTO	ING. ALFREDO LEZCANO SANCHÉZ	VIS S.R.L.
MONTO TOTAL OFERTADO	**Gs. 609.042.465**	**Gs. 688.451.800**	**Gs. 632.716.598**	**Gs. 623.283.227.-**
Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA	ESTERO GUAZU S.A. CONSTRUCTORA	CONSTRUSACI S.A.	CONSTRUSUR de la ING GLORIA PATRICIA CANTERO
MONTO TOTAL OFERTADO	**Gs. 632.000.000**	**Gs. 649.455.652**	**Gs. 637.795.686**	**Gs. 671.225.430**
K) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
L) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser debidamente extendida, bajo la forma de un garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
M) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA SIPE 1617448	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA SIPE 1589676
Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente	PRESENTA SIPE 1617448	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA SIPE 15896761
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
N) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	PRESENTA SIPE 1617500	PRESENTA SIPE 1617582	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado	NO APLICA	PRESENTA SIPE 1617500	PRESENTA SIPE 1617582	NO APLICA

Hector O. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 4
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Eison J. Salinas González
Dpto. de Contabilidad
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA	ESTERO GUAZU S.A. CONSTRUCTORA	CONSTRUSACI S.A.	CONSTRUSUR de la ING GLORIA PATRICIA CANTERO
MONTO TOTAL OFERTADO	**Gs. 632.000.000**	**Gs. 649.455.652**	**Gs. 637.795.686**	**Gs. 671.225.430**
por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
O) Oferentes en Consorcio.				
c. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "OBRA: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN EL COLEGIO JOSE DOLORES GONZÁLEZ – FONACIDE" PLURIANUAL, ID N° 384.461

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	HM. Construcciones Generales
Nombre del Representante Legal	Hugo Meza

Observaciones: ① La Empresa RG. Ingenieria y Servicios no presenta SIPE y presenta Registro de MOPC vencido., tampoco presenta declaración de conocimiento de sitio de Obra.
② La Empresa MMD Constructora presenta Registro de MOPC vencido, no presenta SIPE, tampoco referencias que confirmen un buen desempeño. Presenta Formulario N°5 incompleto.
③ La Empresa VIS S.R.L. no presenta la cantidad de contratos solicitados en el PBC. con sus recepciones definitivas, no presenta Registro de M.O.P.C.

Héctor F. Parodi Molina
Abog. Mat. N° 6892
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO – COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
Hugo Meza
241.169-1

Lic. Elsa M. Salinas González
Depto. de Contabilidad
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

En atención a las observaciones realizadas este Comité manifiesta que en atención a las documentaciones de carácter formal serán solicitadas en el apartado correspondiente a aclaraciones solicitadas para su correspondiente análisis.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020 "OBRA: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN EL COLEGIO JOSE DOLORES GONZÁLEZ – FONACIDE" PLURIANUAL, ID Nº 384.461

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	E&H CONSTRUCCIONES
Nombre del Representante Legal	ING. ELIO ACOSTA HERRERA

Observaciones: Dejo Constancia que la carpeta de oferta presentada por mi empresa, presenta el FORMULARIO Nº 01 exigido "Sin Modificaciones", siendo la unica cumpliendo con la exigencia solicitada en el PBC

ING. ELIO ACOSTA H.
CI - 6913854

En atención a la observación formulada, el formulario Nº 01, es un formulario referencial de carácter formal, el cual será solicitado de acuerdo al análisis de precios a realizar en los apartados correspondientes.-

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19

Que de conformidad a la *SECCION VI EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS* del DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19, *ART, 61 DOCUMENTOS SUSTANCIALES,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen 1. *El formulario de Oferta y la lista de precios debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta
1	EMMANUEL INGENERIA de CESAR PRESENTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	TES INGENIERIA de DIEGO RODRÍGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES DEL ING ELIO ACOSTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Héctor G. Aarod Molina
Abog. Matr. Nº 6502
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Elson J. Salinas González
Depto. de Contabilidad
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Laura C. Ortega
Asesora Admva. y Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta
4	MMD CONSTRUCCIONES de MARCOS DUARTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	RG INGENIERIAY SERVICIOS del ING JOSE RIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	HERGAL ARQUITECTURA de OSCAR GAUTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ING. ALFREDO LEZCANO SANCHÉZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	VIS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	ESTERO GUAZU S.A. CONSTRUCTORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CONSTRUSACI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CONSTRUSUR de la ING GLORIA PATRICIA CANTERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los criterios establecidos en el PBC,** al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.-

OBSERVACIONES RELACIONADAS A LO REQUERIDO EN EL ARTÍCULO 63 DECRETO 2992/19 NUMERAL 2 SOBRE CORRECCIONES ARITMETICAS.

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art.26. de la Ley N° 2051/03 y el Art.63 del Decreto N° 2992/19, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentada por la firmas **RG INGENIERIAY SERVICIOS del ING JOSE RIVAS,** consignado en su oferta un monto total ofertado de Gs. **609.042.465**, debiendo ser el correcto de Gs. **608.946.769** y la empresa **MMD CONSTRUCCIONES de MARCOS DUARTE** consignado en su oferta un monto total ofertado de Gs. **611.056.008**, debiendo ser el correcto de Gs. **611.056.315**

Fueron solicitados los vistos buenos a las empresas mencionadas más arriba, a fin de proceder a la corrección aritmética. Los cuales por nota procedieron a la aceptación.-

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020

Se aclara que de acuerdo a los. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN LEGAL (a) Análisis del precio ofertado, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte por ciento (20%) para ofertas por debajo del precio referencial y del diez por ciento (10%) para ofertas que se*

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. N° [illegible]
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Lic. Elson J. Salinas González
Dpto. de Contabilidad
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Laura C. Ortego
Asesora Adm. y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (sic)

Por nota fue solicitado el desglose y composición de precios unitarios a las empresas: **RG INGENIERIAY SERVICIOS del ING JOSE RIVAS** y **MMD CONSTRUCCIONES de MARCOS DUARTE.**

Las empresas **RG INGENIERIAY SERVICIOS del ING JOSE RIVAS** y **MMD CONSTRUCCIONES de MARCOS DUARTE,** remiten composición de precios de acuerdo al formulario N° 1 del formulario de ofertas, en el cual detallan la composición de sus precios, el cual fue aceptado por este comité como factores variables.

MARGEN DE PREFERENCIA: NO APLICA

Las empresas con las primeras ofertas, presentan Certificado de Origen Nacional.-

ACLARACIONES Y RESPUESTAS DE LOS OFERENTES (*SECCION VI. ART. 59 y ART. 67 inc. B. Del Decreto Reglamentario N° 2992/19*)

SECCION VI. ART. 59 Del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el comité de Evaluación solicitara a los oferentes aclaraciones respecto a sus ofertas dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizaran por escrito…"

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. hábiles a la empresa.

Firma: RG INGENIERIA Y SERVICIOS del Ing JOSE RIVAS
Fecha: 12 de noviembre de 2020

- Desglose de precio unitario del ítem 18; ítem 19 sub ítem 19.3 y 19.4; ítem 42 sub ítem 42.1, 42.4, 42.5, 42.6, 42.7, 42.8; ítem 54 sub ítem 54.1 e ítem 61.-
- Visto bueno para la aplicación de la corrección aritmética en el monto total ofertado, siendo el precio total ofertado de Gs. **608.946.769.-**
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Referencias satisfactorias y/o Constancias de buen desempeño actuales (de trabajos realizados en los últimos tres años) de como mínimo 3 instituciones públicas y/o privadas con quienes mantiene o mantuvo relaciones comerciales. Uno por año de los últimos tres años (2017, 2018, 2019) como mínimo
- **Aclaración. Capacidad en materia de personal.** En atención a lo solicitado en el PBC, se observa en el Formulario N° 6, Listado de personal un jefe de obra propuesto.
- **Capacidad en materia de personal.** Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Documentos que avalen la facturación declarada en el Formulario N° 03.-

Respuesta: La empresa remite hoja de respuestas, que será analizada en los apartados correspondientes.

Firma: MMD CONSTRUCTORA de MARCOS DUARTE.
Fecha: 16 de noviembre de 2020

- Visto bueno para la aplicación de la corrección aritmética en el monto total ofertado, siendo el precio total ofertado de Gs. **611.056.315.-**
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente

Héctor J. Parodi Molina
Abog. Matr. N° 6802
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Lic. Elson J. Salinas Gonzalez
Dpto. de Contabilidad
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Laura D. Ortega
Asesora Adm. y Financ.
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Referencias satisfactorias y/o Constancias de buen desempeño actuales (de trabajos realizados en los últimos tres años) de como mínimo 3 instituciones públicas y/o privadas con quienes mantiene o mantuvo relaciones comerciales. Uno por año de los últimos tres años (2017, 2018, 2019) como mínimo
- **Capacidad en materia de personal.** Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto.
- **Capacidad en materia de personal.** Documento donde se verifique el vínculo laboral con la empresa.
- **Capacidad en materia de equipos.** Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- Documentos que avalen la facturación declarada en el Formulario N° 03.-
- Constancia de visita al sitio de obra o en su defecto declaración Jurado de conocimiento del lugar.
- Registro vigente del MOPC del personal propuesto para la obra.
- Composición de precios ofertados

Respuesta: La empresa remite las documentaciones solicitadas, las cuales serán analizadas en los apartados correspondientes.-

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas más arriba figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos, la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

EMPRESA	DOCUMENTOS VERIFICADOS
MMD CONSTRUCTORA de MARCOS DUARTE.	El señor MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO con C.I. N° 4.034.77, representante de la empresa no forma parte del plantel de funcionario público según constancia No. 703438, de la Secretaria de la Función Pública, según base de datos del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH)

Fuente de Datos: ***www.documentos.gov.py***

Héctor U. Parodi R.
Abog. Mat. N° 6802
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Una vez verificada la documentación de la empresa con la oferta más baja y que cumple con los requisitos y documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, este comité con respaldo documental según certificado expuesto más arriba determina que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Dichas documentaciones forman parte integral del Acta de Evaluación

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS.

	RG INGENIERIA Y SERVICIOS de JOSE RIVAS	**MMD CONSTRUCTORA de MARCOS DUARTE**
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.(*)	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA
Capacidad financiera		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los años 2017, 2018 y 2019.-	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia general en obras y Experiencia específica en obras		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA	NO APLICA
Referencias satisfactorias y/o Constancias de buen desempeño actuales (de trabajos realizados en los últimos tres años) de como mínimo 3 instituciones públicas y/o privadas con quienes mantiene o mantuvo relaciones comerciales. Uno por año de los últimos tres años (2017, 2018, 2019) como mínimo	**NO CUMPLE***	CUMPLE
Capacidad en materia de personal		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	CUMPLE
Documento donde se verifique el vínculo laboral con la empresa	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas10 -
Municipalidad de San Lorenzo

	RG INGENIERIA Y SERVICIOS de JOSE RIVAS	MMD CONSTRUCTORA de MARCOS DUARTE
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
apartado Coeficiente de Solvencia		
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA	NO APLICA

Se realiza la observación NO CUMPLE para la oferta presentada por la empresa RG INGENIERIA Y SERVICIOS del ING. JOSÉ RIVAS, para *Referencias satisfactorias y/o Constancias de buen desempeño actuales (de trabajos realizados en los últimos tres años) de como mínimo 3 instituciones públicas y/o privadas con quienes mantiene o mantuvo relaciones comerciales. Uno por año de los últimos tres años (2017, 2018, 2019) como mínimo,* debido a que la empresa no remite la documentación solicitada, en su defecto presenta RECEPCIONES FINALES de trabajos efectuados, los cuales no son los documentos solicitados.-

En atención a lo expuesto más arriba se sugiere a la DESCALIFICACIÓN de la empresa RG INGENIERIA Y SERVICIOS del ING. JOSÉ RIVAS,, por no cumplir con los documentos solicitados en el PBC.-

CAPACIDAD FINANCIERA DE LA MENOR OFERTA QUE CUMPLE CON LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS Y EETT:

MMD CONSTRUCTORA de MARCOS DUARTE									
Índices Financieros		2017	Índice	2018	Índice	2019	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	766.424.121	8,75	759.234.482	7,79	1.105.041.515	51,15	22,56	CUMPLE
	Pasivo corriente	87.542.100		97.504.210		21.604.970			
Endeudamiento	Pasivo total	109.994.221	0,11	97.504.210	0,09	21.604.970	0,02	0,07	CUMPLE
	Activo total	1.009.241.391		1.081.954.862		1.105.041.515			
Rentabilidad	Utilidad neta	92.702.430	0,15	89.158.340	0,15	79.264.718	0,08	0,13	CUMPLE
	Capital	600.000.000		600.000.000		1.000.000.000			
								80 % de la oferta	
								427.739.420	
Capital Operativo		OFERTA Gs				611.056.315		1.083.436.545	Cumple
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años								
Endeudamiento	Igual o menor que 080 en promedio, en los 3 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo								
Capital Operativo	Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **80 % (ochenta por ciento)** del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.								

EXPERENCIA DE LA MENOR OFERTA QUE CUMPLE CON LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS Y EETT

Empresa	MONTO TOTAL OFERTADO	70% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
MMD CONSTRUCTORA de MARCOS DUARTE	611.056.315	427.739.420	113.810.409.100	Cumple

Lic. Eisen J. Salinas González
Dpto. de Contabilidad
Municipalidad de San Lorenzo

Mg. Laura C. Orrego
Asesora Adm. y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor O. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente trascriptos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la empresa citada en estudio, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en la Carta de Invitación y Adendas y demás Reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, este Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al señor Intendente la ADJUDICACION del presente llamado, a la empresa **MMD CONSTRUCTORA de MARCOS DUARTE.**:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA Incluido
1	72102802-9999	PREPARACIÓN DE LA OBRA. (CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DE 7,20X7,20 PLANTA ALTA UTILIZANDO VIGA DE Ho.Ao. C/ TECHO DE TEJAS).	Unidad	1		
1.1		Replanteo	Metros cuadrados	212,89	4.800	1.021.872
2	72102802-9999	ESTRUCTURA DE H°A°	Unidad	1		
2.1		Pilares de H° A°	Metros cúbicos	1,26	1.567.885	1.975.535
2.2		Encadenado de H°A° superior y ménsula (0,30x0,30)	Metros cúbicos	10,83	1.567.885	16.980.195
2.3		Losa de H°A° H:12cm	Metros cúbicos	25,54	1.567.885	40.043.783
2.4		Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad	3	855.051	2.565.153
3	72102802-9999	MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN	Unidad	1		
3.1		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	14,15	73.125	1.034.719
3.2		De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	16	128.718	2.059.488
3.3		De 0,30 visto ambas caras de ladrillos común prensados	Metros cuadrados	138,5	199.526	27.634.351
3.4		De 0,30 visto a una cara de ladrillo común prensados	Metros cuadrados	17,2	186.194	3.202.537
3.5		Envarillado bajo aberturas 2 varillas de 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	75,6	145.966	11.035.030
4	72102802-9999	PILARES	Unidad	1		
4.1		De 0,30x0,30 p/ revocar	Metro lineal	30,6	197.930	6.056.658
5	72102802-9999	REVOQUE	Unidad	1		
5.1		Paredes de interior y exterior de una capa	Metros cuadrados	122	28.574	3.486.028
5.2		De pilares de 0,30 x 0,30 cm	Metro lineal	30,6	41.907	1.282.354
5.3		De pilares en galería de H°A°	Metro lineal	15,54	47.241	734.125
5.4		De vigas cumbreras y galeria de H°A°	Metros cuadrados	42,2	33.907	1.430.875
6	72102802-9999	CARPETA	Metros cuadrados	194,1	29.315	5.690.042
7	72102802-9999	PISO DE BALDOSA CERAMICA P.E.I.4	Metros cuadrados	191,1	94.414	18.042.515
8	72102802-9999	ZOCALO CERAMICO	Metro lineal	100	22.885	2.288.500
9	72102802-9999	ABERTURAS METALICAS	Unidad	1		
9.1		Puerta metalica de 1,20x2,10 (provision y colocacion)	Unidad	3	720.910	2.162.730
9.2		Ventanas balancines (1,50x1,20) (provision y colocacion)	Metros cuadrados	53	289.326	15.334.278
9.3		Baranda metalica en escalera P.A y galeria	Metros cuadrados	43,5	313.719	13.646.777
10	72102802-9999	ALFEIZAR DE VENTANAS	Unidad	1		
10.1		De revoque 1:3 (cemento-arena)	Metro lineal	33,9	33.907	1.149.447
10.2		De ladrillos comunes tipo sardinel	Metro lineal	18	56.210	1.011.780
11	72102802-9999	PINTURAS	Unidad	1		
11.1		De paredes, pilares en paredes y galeria al latex acrilico	Metros cuadrados	189,5	23.265	4.408.718
11.2		Desgranado del revoque	Metros cuadrados	91,3	3.466	316.446
11.3		De vigas cumbreras y galeria de H° A°	Metros cuadrados	42,2	28.598	1.206.836
11.4		De balancines con base anti-oxido y pintura sintetica	Metros cuadrados	53	25.220	1.336.660
11.5		De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	289,5	16.605	4.807.148
11.6		De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	251	21.193	5.319.443
11.7		De baranda metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	43,5	25.220	1.097.070
11.8		De puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	21,9	25.220	552.318
11.9		De tirantes y liston de boca de H°A° al latex	Metro lineal	162	25.932	4.200.984
11.10		Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	94,5	22.396	2.116.422
12	72102802-9999	VIDRIOS 3MM	Metros cuadrados	53	155.000	8.215.000
13	72102802-9999	DESAGUE PLUVIAL	Unidad	1		
13.1		Canaleta y caño de bajada N° 24 - desarrollo de 40cm	Metro lineal	94,5	67.866	6.413.337
14	72102802-9999	REGISTRO DE 20X20X20 PARA DESAGUE DE CAÑO DE BAJADA	Unidad	3	120.000	360.000
15	72102802-9999	INSTALACION ELECTRICA	Unidad	1		
15.1		Instalacion de tablero TS101 de 15 AG(provision y	Unidad	18	78.904	1.420.272

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas -
Municipalidad de San Lorenzo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA Incluido
		colocacion)				
15.2		Instalacion de tableros de comando de TC (provision y colocacion)	Unidad	12	78.904	946.848
15.3		Instalacion de tableros de comando de ventiladores TCV (provisión y colocación)	Unidad	12	78.904	946.848
15.4		Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	36	121.552	4.375.872
15.5		Alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad	18	121.552	2.187.936
15.6		Alimentacion de los circuitos de ventiladores TCV	Unidad	12	121.552	1.458.624
15.7		Alimentacion de los circuitos de TC	Unidad	12	121.552	1.458.624
16	72102802-9999	ARTEFACTOS ELECTRICOS	Unidad	1		
16.1		Artefactos fluorescentes 3x40 w (provisión y colocación)	Unidad	18	188.000	3.384.000
16.2		Artefactos fluorescentes 1x40w c/Fotocelula en la galeria (provision y colocacion)	Unidad	6	89.334	536.004
16.3		Tablero TS11 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	104.534	104.534
16.4		Tablero TC de 6 AG	Unidad	3	80.534	241.602
16.5		Tablero TCV p/ 4 llaves de ventiladores	Unidad	3	108.266	324.798
16.6		Ventilador de techo 56"	Unidad	12	480.000	5.760.000
17	72102802-9999	MOBILIARIOS	Unidad	1		
17.1		Pizarrones	Unidad	3	1.200.000	3.600.000
18	72102802-9999	LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	212,5	17.334	3.683.475
19	72102802-9999	PREPARACIÓN DE LA OBRA (DEMOLICIÓN DE 3 AULAS C/ TECHOS DE TEJAS; CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DE 7,20X7,20 PLANTA BAJA UTILIZANDO LOSA DE ESTRUCTURA DE Ho.Ao. CON MENSULA Y REPARACIÓN DE BAÑO)	Unidad	1		
19.1		Vallado de chapa lisa de zinc de 2m de altura	Metro lineal	40	67.866	2.714.640
19.2		Letrero	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
19.3		Demolicion de 3 aulas existente con recuperacion de materiales	Metros cuadrados	212,5	27.466	5.836.525
19.4		Limpieza y preparacion de terreno	Metros cuadrados	212,5	10.400	2.210.000
20	72102802-9999	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC (Piedra Bruta Colocada)	Metros cúbicos	13,2	315.474	4.164.257
21	72102802-9999	ESTRUCTURA DE H°A°	Unidad	1		
21.1		Excavacion y carga de zapata de H°A°	Metros cúbicos	13,6	1.567.885	21.323.236
21.2		Pilares de H°A°	Metros cúbicos	3,8	1.567.885	5.957.963
21.3		Vigas de H°A°	Metros cúbicos	17,85	1.567.885	27.986.747
21.4		Losa de H°A°	Metros cúbicos	18,5	1.567.885	29.005.873
21.5		Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	3	723.251	2.169.753
21.6		Escalera	Unidad Medida Global	1	3.178.105	3.178.105
22	72102802-9999	MUROS DE NIVELACIÓN	Unidad	1		
22.1		De 0,30 cm	Metros cuadrados	8,1	133.452	1.080.961
23	72102802-9999	RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	Metros cúbicos	76	60.400	4.590.400
24	72102802-9999	AISLACIÓN ASFÁLTICA	Unidad	1		
24.1		De Paredes	Metros cuadrados	20,8	20.242	421.034
24.2		De techos con membranas de 3 mm	Metros cuadrados	212,5	34.314	7.291.725
25	72102802-9999	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN	Unidad	1		
25.1		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	6,81	81.125	552.461
25.2		De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	15,5	134.052	2.077.806
25.3		De 0,30 visto ambas caras	Metros cuadrados	131,65	202.194	26.618.840
25.4		Limpieza de pared visto 0,30 ambas caras con ácido muriático	Metros cuadrados	131,65	15.002	1.975.013
25.5		De 0,30 visto 1 cara	Metros cuadrados	4,5	194.194	873.873
25.6		Limpieza de pared visto 0,30 c/ ácido muriático	Metros cuadrados	4,5	14.994	67.473
25.7		Envarillado bajo aberturas 2 0/8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	75,6	19.966	1.509.430
26	72102802-9999	PILARES	Unidad	1		
26.1		De 0,30x0,30 p/revocar	Metro lineal	25,2	197.930	4.987.836
27	72102802-9999	REVOQUE	Unidad	1		
27.1		De paredes interior y exterior a una cara	Metros cuadrados	72,91	28.574	2.083.330
27.2		De pilares de 0,30 x 0,30cm	Metro lineal	25,2	41.907	1.056.056
27.3		De pilares de HoAo	Metro lineal	43,5	47.241	2.054.984
27.4		De losas y vigas de Ho.Ao.	Metros cúbicos	252	33.907	8.544.564
28	72102802-9999	CONTRAPISO DE Ho. DE CASCOTES DE 10cm	Metros cuadrados	191,1	25.838	4.937.642
29	72102802-9999	Carpeta	Metros cuadrados	191,1	29.315	5.602.097
30	72102802-9999	PISO BALDOSA CERÁMICA P.E.I.4	Metros cuadrados	191,1	94.414	18.042.515
31	72102802-9999	ZÓCALO CERÁMICO	Metro lineal	100	22.885	2.288.500
32	72102802-9999	GUARDA OBRA 0,90CM	Metro lineal	32,92	40.000	1.316.800
33	72102802-9999	ABERTURAS METÁLICAS	Unidad	1		
33.1		Puerta metálica de 1,20 x 2,10 (provisión y colocación)	Unidad	3	800.910	2.402.730
33.2		Ventanas balancines (1,50 x 1,20) (provisión y colocación)	Metros cuadrados	53	289.326	15.334.278
34	72102802-9999	ALFEIZAR DE VENTANAS	Unidad	1		
34.1		De revoque 1:3 (cemento-arena)	Metro lineal	33,9	31.241	1.059.070

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA Incluido
34.2		De ladrillos comunes tipo sardinel	Metro lineal	33,9	50.876	1.724.696
35	72102802-9999	PINTURAS	Unidad	1		
35.1		De paredes base sellador	Metros cuadrados	91,3	17.932	1.637.192
35.2		Desgranado del revoque	Metros cuadrados	91,3	3.466	316.446
35.3		De paredes y pilares revocadas al látex	Metros cuadrados	91,3	23.265	2.124.095
35.4		De losas y vigas con sellador y látex	Metros cuadrados	252	28.598	7.206.696
35.5		de balancines con base anti oxido y pintura sintética	Metros cuadrados	53	27.910	1.479.230
35.6		De aberturas metálicas con anti oxido y pintura sintética	Metros cuadrados	93,24	27.910	2.602.328
35.7		De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	267,5	16.605	4.441.838
35.8		De puerta metálica con anti oxido y pintura sintética	Metros cuadrados	22,8	27.910	636.348
36	72102802-9999	VIDRIOS 3MM	Metros cuadrados	53	155.000	8.215.000
37	72102802-9999	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Unidad	1		
37.1		Instalación de tablero TS10 DE 15AG (provisión y colocación)	Unidad	18	78.904	1.420.272
37.2		Instalación de tableros de comando de TC (provisión y colocación)	Unidad	12	78.904	946.848
37.3		Instalación de tableros de comando de ventiladores TCV (provisión y colocación)	Unidad	12	78.904	946.848
37.4		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	36	121.552	4.375.872
37.5		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	18	121.552	2.187.936
37.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores TCV	Unidad	12	121.552	1.458.624
37.7		Alimentación de los circuitos de TC	Unidad	12	121.552	1.458.624
38	72102802-9999	ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	Unidad	1		
38.1		Artefactos fluorescentes 3x40w (provisión y colocación)	Unidad	18	162.000	2.916.000
38.2		Artefactos fluorescentes 3x40w c/ fotocelula en la galería (provisión y colocación)	Unidad	6	74.000	444.000
38.3		Tablero TS10 de 15 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	93.866	93.866
38.4		Tablero de TC de 6 AG	Unidad	3	187.200	561.600
38.5		Tablero TCV p/ llaves de ventiladores	Unidad	3	152.000	456.000
38.6		Ventilador de techo 56"	Unidad	12	480.000	5.760.000
39	72102802-9999	RAMPA	Unidad	1	1.040.000	1.040.000
40	72102802-9999	MOBILIARIOS	Unidad	1		
40.1		Pizarrones	Unidad	3	1.200.000	3.600.000
41	72102802-9999	LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	212,5	8.000	1.700.000
42	72102802-9999	PREPARACIÓN DE LA OBRA. (SS.HH TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES)	Unidad	1		
42.1		Demolición de techo, tejas, ejuelones y tirantes de madera c/ recuperación de materiales	Metros cuadrados	43	19.466	837.038
42.2		Cambio de balancines	Unidad	4	289.326	1.157.304
42.3		Remoción de artefactos sanitarios	Unidad	12	28.400	340.800
42.4		Demolición de cañerías (cloacal y agua fría)	Unidad Medida Global	1	720.000	720.000
42.5		Demolición de azulejado	Metros cuadrados	96	11.066	1.062.336
42.6		Demolición de revoque	Metros cuadrados	96	12.134	1.164.864
42.7		Demolición de piso	Metros cuadrados	26,5	12.134	321.551
42.8		Demolición de parte eléctrica	Unidad Medida Global	1	400.000	400.000
42.9		Retiro de 1 puerta c/ marco	Unidad	1	40.666	40.666
42.10		Cambio y retiro de lugar de balancines	Unidad	4	59.874	239.496
42.11		Abrir vano para balancines	Metros cuadrados	0,96	33.600	32.256
42.12		Abrir vano para puerta	Metros cuadrados	1,47	33.600	49.392
42.13		Retirar artefactos lumínicos	Unidad	10	5.600	56.000
43	72102802-9999	MAMPOSTERÍA	Unidad	1		
43.1		De 0,15 (cerrar abertura de puerta y balancines)	Metros cuadrados	2,64	75.791	200.088
44	72102802-9999	TECHO	Unidad	1		
44.1		Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Ho.Ao. de 2"x6" con listón de boca	Metros cuadrados	43	306.622	13.184.746
45	72102802-9999	REVOQUES	Unidad	1		
45.1		De paredes interior y exterior	Metros cuadrados	192	26.156	5.021.952
46	72102802-9999	CONTRAPISO DE Ho. DE CASCOTES DE 10CM.	Metros cuadrados	26,5	30.312	803.268
47	72102802-9999	CARPETA	Metros cuadrados	26,5	27.315	723.848
48	72102802-9999	PISO BALDOSA CERÁMICA P.E.I.4	Metros cuadrados	26,5	99.758	2.643.587
49	72102802-9999	ABERTURAS METÁLICAS	Unidad	1		
49.1		Puerta metálica (0,80x2,10). provisión y colocación	Unidad	3	601.827	1.805.481
49.2		Puerta metalica vaiven marco puertas c/ puertas (0,70x2,10). provisión y colocación	Unidad	5	731.584	3.657.920
50	72102802-9999	GUARDA OBRA DE ALISADO DE CEMENTO	Metro lineal	14,95	48.000	717.600
51	72102802-9999	CONTRAPISO DE GUARDA OBRA	Metros cuadrados	13,5	34.312	463.212
52	72102802-9999	RAMPA	Unidad Medida Global	1	720.000	720.000
53	72102802-9999	PINTURAS	Unidad	1		
53.1		De paredes interior y exterior	Metros cuadrados	118,6	26.376	3.128.194
53.2		De marco y puertas metalicas con base anti oxido y	Metros cuadrados	17,64	31.997	564.427

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA Incluido
		terminación c/pintura sintética				
53.3		De balancines con base anti oxido y terminación c/ pintura sintética	Metros cuadrados	1,92	31.997	61.434
53.4		De listón, tirantes con látex acrílico	Metros cuadrados	21,5	23.710	509.765
53.5		De tejuelon (con barniz)	Metros cuadrados	43	30.361	1.305.523
53.6		Canaleta y caño de bajada con base de anti oxido	Metro lineal	21	27.161	570.381
54	72102802-9999	Revestimiento	Unidad	1		
54.1		De azulejos	Metros cuadrados	96	85.714	8.228.544
55	72102802-9999	VIDRIOS DE 3MM	Metros cuadrados	0,96	155.000	148.800
56	72102802-9999	DESAGÜE PLUVIAL	Unidad	1		
56.1		Canaleta y caño de bajada chapa No.24 - desarrollo de 40cms	Metro lineal	21	66.666	1.399.986
57	72102802-9999	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Unidad	1		
57.1		Instalación de tablero TS p/ 4 llaves (provisión y colocación)	Unidad	1	109.570	109.570
57.2		Alimentación p/ circuito de tablero TS p/ 4 llaves (provisión y colocación)	Unidad	6	114.904	689.424
57.3		Instalación de punto, toma, luces y ducha eléctrica	Unidad	15	114.904	1.723.560
57.4		Alimentacion p/ punto, toma, luces y duchas	Unidad	15	114.904	1.723.560
58	72102802-9999	ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	Unidad	1		
58.1		Artefactos fluorescentes 2x40w (provisión y colocación)	Unidad	7	154.666	1.082.662
58.2		Artefactos fluorescentes 1x40w (provisión y colocación)	Unidad	3	120.000	360.000
59	72102802-9999	INSTALACIÓN SANITARIA	Unidad	1		
59.1		Instalación de Agua corriente (según especificaciones técnicas)	Unidad Medida Global	1	1.009.338	1.009.338
59.2		Instalación de artefactos sanitarios y grifos (con sus conexiones (según especificaciones técnicas)	Unidad	16	309.044	4.944.704
59.3		Desagüe cloacal hasta la primera cámara de inspección	Unidad Medida Global	1	648.722	648.722
59.4		Primera Cámara de inspección 0,60x1,00 (según especificaciones técnicas)	Unidad	1	296.456	296.456
59.5		Cámara séptica 1,20x3,00	Unidad	1	1.015.208	1.015.208
59.6		Pozo Absorvente 2,50x3,00	Unidad	1	2.239.635	2.239.635
60	72102802-9999	ARTEFACTOS SANITARIOS	Unidad	1		
60.1		Inodoros con cisterna alta (según especificaciones técnicas)	Unidad	6	507.130	3.042.780
60.2		Lavatorios c/ mesada (según especificaciones técnicas)	Metros cuadrados	1,8	1.546.197	2.783.155
60.3		Mingitorio (según especificaciones técnicas)	Unidad	3	822.807	2.468.421
60.4		Espejo (0,90x1,50)	Metros cuadrados	2,7	362.666	979.198
61	72102802-9999	LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	43	8.000	344.000
						611.056.319

<u>Precio Total de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 611.056.319 (Son Guaraníes seiscientos once millones cincuenta y seis mil trescientos diez y nueve) IVA incluido.-

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer.-

Se da por concluido el acto siendo las 15:00 horas de la fecha citada más arriba.-

Abog. Aida González
Asesora de Intendencia
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Matr. Nº 6802
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS